



La Universidad Autónoma de Guerrero

Expede al C.

Francisco Salgado Brito

El Título de

Licenciado en Derecho



E.I.O. U. COTEJADO

En atención a que demostró tener hechos los estudios y llenar los demás requisitos de ley, según consta en el acta de Examen Recepcional con fecha 13 de Septiembre de 2005, que aparece archivada en la Secretaría de esta misma Institución.

Chilpancingo, Guerrero México a 21 de Septiembre de 2005

El Rector

El Secretario General



M. C. Nelson Valle López
RECTORÍA

Nelson Valle López



SECRETARÍA GENERAL

Dr. Arturo Contreras Gómez

Arturo Contreras Gómez



[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

SE TOMO NOTA DEL PRESENTE TÍTULO, A FOJAS 76 - V
 DE EL LIBRO No. 10 DEL REGISTRO RESPECTIVO Y
 BAJO EL NUMERO 454
 CHILPANCINGO, GRO., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
 CHILPANCINGO, GRO.
M.C. FRANCISCO GUERRERO FLORES.
 DIRECTOR

EL CIUDADANO LICENCIADO ÁNGEL I. GUZMÁN GABARÍN, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 58, 75 Y 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 3, 6, 11, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL, PUBLICADO EL DÍA TREINTA DEL MISMO MES Y AÑO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

CERTIFICA

QUE LOS CC. M.C. FRANCISCO GUERRERO FLORES, DR. ARTURO CONTRERAS GÓMEZ Y M.C. NELSON VALLE LÓPEZ, EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO DESEMPEÑABAN LOS CARGOS DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS, SECRETARIO GENERAL Y RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE Y SON AUTÉNTICAS LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN.

CHILPANCINGO, GRO., 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005



[Handwritten signature]
 L. ÁNGEL I. GUZMÁN GABARÍN.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
 ** REVISOR: H.M.
 COTEJO: *[Handwritten signature]*
 PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

LA SUSCRITA JEFA DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO CERTIFICA LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE

TÍTULO LICENCIADO EN DERECHO
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 12 DE ABRIL DE 1980, TLACOTEPEC, GUERRERO
 RACHILLERATO: COLEGIO DE BACHILLERES TLACOTEPEC
 TIPO DE INSTITUCIÓN: ESTATAL
 ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO
 PERIODO: 1998-2000
 CARRERA: LICENCIADO EN DERECHO
 TIPO DE INSTITUCIÓN: AUTÓNOMA
 ENTIDAD FEDERATIVA: GUERRERO
 PERIODO: 2000-2005
 FECHA DE EXAMEN PROFESIONAL: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2005

CUMPLIÓ CON EL SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5º. CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, Y AL ART. 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ART. 5º. CONSTITUCIONAL.

CHILPANCINGO, GUERRERO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005



[Handwritten signature]
 LIC. ANA LILIA LEYVA SOTELO
 JEFA DEL ÁREA DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES
 CHILPANCINGO, GRO.

REVISADO Y CONFERENCIADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 255
 del libro A 468
 de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
 bajo el número 4
 cédula No. 4681576
 México, D.F. a 12 de Enero de 2006
 EL REGISTRADOR

[Handwritten signature]
 S. E. P.
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS



E.I.O.U. COTEJADO

**EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DISTRITO NOTARIAL DE LOS BRAVO**

ADRIÁN CASTREJÓN No. 6
COL. CUAUHTÉMOC SUR
C.P. 39060
CHILPANCINGO, GUERRERO.

TELÉFONO
(01747) 47-2-80-56
e_ortizuribe@hotmail.com

----- **CERTIFICACIÓN NÚMERO CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS** -----

--- Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, a diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve. -----

E **MILIO IGNACIO ORTIZ URIBE**, Notario Público, Titular de la Notaria Pública Número Dos, en ejercicio en el Distrito Notarial de los Bravo, con sede en esta Ciudad.-----

----- **CERTIFICO** -----

--- Que la presente copia fotostática, es fiel reproducción del Título de Licenciado en Derecho a nombre de **Francisco Salgado Brito**, que aparece expedido por la Universidad Autónoma de Guerrero, con fecha veintiuno de septiembre de dos mil cinco, copia que concuerda fiel y exactamente con su original que tengo a la vista, con la que fue cotejada, devuelvo a su presentante **Francisco Salgado Brito**, quien se identificó con la credencial para votar con clave de elector SLBRFR80041212H700, expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual contiene una fotografía cuyos rasgos físicos concuerdan con los de su presentante y al reverso de la misma se encuentra estampada su firma y huella digital, documento original que tengo a la vista y al que me remito, mandando agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "A". El documento que se certifica va en una foja útil por ambos lados y mando agregar un tanto similar autorizado al apéndice respectivo bajo la letra "B". Se deja razón de lo anterior en el Libro de Certificaciones Fuera de Protocolo, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Noventa y Dos de la Ley del Notariado Número Novecientos Setenta y Uno del Estado de Guerrero en vigor. **DOY FE.**---



**LIC. EMILIO IGNACIO ORTIZ URIBE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS**

FIJO U. COTEJADO